



-----  
-----  
-----  
**----- PARA DAR FE DE LOS HECHOS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN -----**  
-----

-----  
-----  
**JOSÉ ÁNGEL VILLALOBOS MAGAÑA**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 9 DEL DISTRITO FEDERAL-----  
-----

-----  
-----  
**----- OBJETO DE LA SESIÓN DE EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN --**  
-----

-----  
-----  
LA SESIÓN SE LLEVÓ A CABO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 15 DEL OFICIO DECCE / 208 / 05, DE AVISO DE MODIFICACIONES REALIZADAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PRESIDUM-----
2. EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN-----

-----  
-----  
**----- HECHOS -----**  
-----

-----  
-----  
A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, EL C.P. HUMBERTO MURRIETA ROMO EN PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES, DIO INICIO A LA SESIÓN DE EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PRESENTANDO A LOS INTEGRANTES DEL PRESIDUM

-----  
-----  
ACTO SEGUIDO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL FALLO DE LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD ECONÓMICA INDUSTRIAL DENOMINADA **INGENIO SAN FRANCISCO EL NARANJAL**.

-----  
-----  
EL C.P. MURRIETA INFORMÓ QUE POR NO HABERSE RECIBIDO OFERTAS QUE SUPEREN EL PRECIO BASE SE DECLARA DESIERTA ESTA LICITACIÓN-----

-----  
-----  
SE HACE CONSTAR QUE EL REPRESENTANTE DE CORPORACIÓN INDUSTRIAL GARGONZ, S.A. DE C.V. SOLICITÓ LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA ENTREGADO CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN E INSTRUYENDO LA DEVOLUCIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA NÚMERO 4027815661 DE BANCO HSBC CON CLABE BANCARIA 021180040278156616 SUCURSAL 3025 EN LA CIUDAD DE MÉXICO -----

-----  
-----  
SE ANEXA AL PRESENTE ACTO UNA NOTA INFORMATIVA SOLICITADA POR CORPORACIÓN INDUSTRIAL GARGONZ, S.A. DE C.V CON EL FIN DE ACLARAR EL VALOR DE REFERENCIA PROPORCIONADO POR INDAABIN. DICHA NOTA FUE ELABORADA POR EL INDAABIN PRECISANDO LA VALUACIÓN PARA LA VENTA DE 4 INGENIOS AZUCAREROS-DEFINICIÓN DE LOS TÉRMINOS VALUATORIOS EN EL DICTAMEN CONCLUSIVO. -----

-----  
-----  
ENSEGUIDA SE PREGUNTÓ A TODOS LOS PARTICIPANTES SI EXISTÍA ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL. AL NO HABERLO SE PIDIÓ UN RECESO PARA REDACTAR EL ACTA DE LA SESIÓN DE EMISIÓN DEL FALLO.-----



----- **DANDO FE DE LOS HECHOS** -----  
-----  
-----  
-----

JOSÉ ÁNGEL VILLALOBOS MAGAÑA  
NOTARIO 9 DEL DISTRITO FEDERAL